



Martes 7 de Diciembre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anueto de seis lineas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sultos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Numero 340.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.—*Seccion de Hacienda Pública.*—Manila 4 de Diciembre de 1858.—Habiendo ingresado de nuevo en la clase pasiva militar á que pertenecía el 2.º Gefe que ha sido en comision del Cuerpo de Carabineros D. José Ferrer á virtud de mi Decreto de 29 de Noviembre último expedido á instancia del interesado; vengo en disponer, conformándome con la propuesta que precede de la Comandancia general del Cuerpo, que el Comandante Visitador mas antiguo D. Antonio Rusca se haga cargo en el mismo concepto de comision de la 2.ª Comandancia, durante la licencia que disfruta en la Península el propietario D. José María Valiño.—A los efectos correspondientes trasládese este Decreto á la Intendencia general, al Tribunal de Cuentas y pase á la Comandancia general de Carabineros que se servirá devolverlo á esta Superintendencia con el incidente en que recayó el citado Decreto de 29 de Noviembre para dar cuenta con copia de todo al Gobierno de S. M., verificado lo cual se archivará.—Norzagaray.—Es copia, José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.—*Seccion de Hacienda Pública.*—Manila 4 de Diciembre de 1858.—De conformidad con la precedente propuesta de la Administracion general de Estancadas cursada con apoyo por la Intendencia, vengo en nombrar al escudete del destino de Interventor de la Administracion de Bataan, D. Francisco Lalana, para servir en comision la plaza de Almacenero de la de Pangasinan, que se halla vacante por estar desempeñando su propietario D. Ricardo Puga, la de Oficial 4.º 2.º de la Contaduría general del ramo.—A los efectos consiguientes comuníquese este Decreto al Tribunal de Cuentas y á la Intendencia: dese cuenta á S. M. con copia certificada: publíquese en el *Boletín oficial* y verificado archívese.—Norzagaray.—Es copia, José J. de Elizaga.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 6 de Diciembre de 1858.

Segun decreto del Excmo. Sr. Capitan General, mañana 7 del corriente celebrará consejo de guerra ordinario la 2.ª Brigada primera expedicionaria de Artillería para ver y fallar la causa formada al artillero Ramon Pelaez, acusado de haber abandonado la guardia de la Real Fuerza de Santiago: el consejo será presidido y constituido con arreglo á ordenanza y Reales disposiciones vigentes dándose por la Plaza las órdenes necesarias al efecto.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

En cumplimiento de lo mandado por el Superior Decreto que antecede del Excmo. Sr. Capitan General, tendrá lugar dicho consejo mañana á las siete de ella en la casa habitacion del Comandante primer Gefe interino de la espresada Brigada D. Francisco Serra que lo presidirá, concurriendo de vocales seis Capitanes del Cuerpo: la misa del Espíritu Santo se dirá media hora antes en la capilla de la Real Fuerza de Santiago por el Padre Capellan de la Brigada del acusado, sustituyéndole en caso necesario el de la 1.ª.—Los Sres. Oficiales de la guarnicion francos de servicio concurrirán al consejo con arreglo á ordenanza.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 AL 7 DE DICIEMBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Comandante graduado Capitan D. Domingo Garcia Masgrao.—*Para San Gabriel.* El Sr. Coronel Comandante D. Felix Cordero y Velasco.—*Para Arrocero.* El Comandante graduado Capitan Don Joaquin Dominguez.

PARADA. Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas, Rondas, Infante núm. 4. *Visita de Hospital y provisiones,* Caballería Lanceros de Luzon. *Sargento para el paseo de los enfermos,* Caballería Lanceros de Luzon. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DE MARINA DEL APOSTADERO DE ESTAS ISLAS.—Por el presente cito y emplazo al arreez del casco núm. 99 D. Enrique Morales y á los bogadores del mismo Laureano Buenaventura y Alfonso de la Torre, para que en el término de seis dias contados desde la fecha comparezcan en el Juzgado del ramo á declarar en la causa instruida contra Santiago Domingo sobre heridas, con apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar si no lo verifican. Isla del Romero 4 de Diciembre de 1858.—Eduardo Oigado. 3

ESCRIBANIA DE MARINA DEL APOSTADERO DE ESTAS ISLAS.—En virtud de providencia del Juzgado del ramo cito y emplazo á D. José María Ruiz, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca en el oficio del que suscribe, á ser enterado de un exorto que le interesa de la Comandancia del Tercio Naval de Cádiz con apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verificare. Isla del Romero 6 de Diciembre de 1858.—Eduardo Oigado. 5

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 4.º de Manila recaída en los autos del testado de Domingo Ti Oncao que falleció en el pueblo de Laspiñas, se cita y emplaza á los que se crean con opcion á dichos bienes como acreedor de mejor derecho para que en el término de nueve dias siguientes de este anuncio, comparezcan en este Juzgado á deducirlo en la forma competente, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Oficio de mi cargo en Santa Cruz á 6 de Diciembre de 1858.—Roman Gloria. 3

HACIENDA.

ESCRIBANIA GENERAL DE REAL HACIENDA DE ESTAS ISLAS.—Por providencia del Ilmo. Señor Intendente general de Ejército y Hacienda dictada en diez y seis de Noviembre último en el expediente de la cuenta de la division de Zamboanga correspondiente á la época desde Junio de 1852 hasta Agosto de 1854, se cita, llama y emplaza de nuevo á D. José Gomez

Roldan oficial primero del Cuerpo administrativo de la armada é Interventor que fué de este departamento en la citada época para que se presente á pagar la cantidad de cincuenta y ocho pesos importe del alcance en su contra declarado por el Tribunal del ramo en las espresadas cuentas, apercibido que su omision le parará el perjuicio que hubiere lugar. Manila cinco de Diciembre de 1858.—Manuel Marzano. 4

CORPORACIONES.

BANCÓ ESPAÑOL FILIFINO DE ISABEL II.

Vencido el primer semestre de este año, la Junta de Gobierno, con presencia de liquidacion de los beneficios en él obtenidos, ha acordado hacer un dividendo de 4 p³.

En consecuencia, pueden los Sres. accionistas acudir á la caja del Establecimiento á percibir sus respectivos contingentes, de nueve á doce de cualquier dia de los de oficina.

Manila 27 de Noviembre de 1858.—El Secretario, José Corrales. 40

SECCION RELIGIOSA.

DIA 7 DE DICIEMBRE.

MARTES. *San Ambrosio Obispo Confesor y D. y San Agaton Mártir.*

SANTO DE MAÑANA

MIERCOLES. *La Purisima Concepcion de Ntra. Sra., Patrona universal de España é Indias.*

SECCION EDITORIAL.

Manila 7 de Diciembre.

EL LIBRE TRAFICO DEL ARROZ EN FILIPINAS.

Artículo IV.

Razon sobrada tienen los publicistas de Europa para encarecer la trascendencia de la obra del baron Gros y del lord Elgin en Thien-Sing. Si ese inmenso hormiguero de hombres que se llama China, aun con el sistema de aislamiento en que

—221—

—Bien, bien, Pando, eso se llama un ardid de buena ley para batir á un contrario.

—La palma á don Galo, que ha desprestigiado á Hércules probando que vale mas maña que fuerza.

—Bravo, Pando! exclamó un estudiante; la sociedad de la paz os va á votar una corona de copos de lana

—Campeon de ausentes, dijo un aprendiz diplomático; sois un Talleyrand virtuoso, un Pozzo di Borgo sensible, y un Metternich arcádico.

—Don Galo, dijo Lolita, David va á romper las cuerdas de su arpa de rabiosa envidia.

—Señor de Pando, exclamó el oficial, me teneis vencido y agradecido, cosa de que solo vos y las buenas mozas se han podido jactar.

Don Galo habia entreabierto aun mas las solapas de su chaleco, se sonreía con satisfaccion y abanicaba furiosamente con un abanico de caña.

Existe una cosa extraña en nuestra sociedad, que no sabemos si atribuir á superficialidad ó á injusticia, y es que rebaja en la opinion á la persona que tiene un ridículo; y sin mas motivo que este se le trata con una superioridad extravagante por aquellos mismos que tienen sobre sí vicios, maldades y hasta deshonra. Un ridículo no rebaja á nadie, sino á ojos míopes. ¿Quién de nosotros no tiene un ridículo? ¿A quién de nosotros, caso que no lo tenga, no se le puede dar? ¿A cual no se lo tiene, por ventura, la vejez guardado como una de sus muchas fincitas?

Si aquel pisaverde con botas de charol, con sus afectadas frases francesas; si aquella elegante, luciendo en su lánguida persona todas las exageraciones de la moda, se metiesen como la oruga en un capullo para resucitar mariposas al cabo de algun tiempo, ¿caso no se hallarian que al revés de esta se encapullaron mariposas para resucitar orugas? Es decir, que solo la ligera influencia y la menospreciable importancia de la moda les condenarian entre la falange, su esclava, al mas portentoso ridículo. Casi todos los hombres sábios y notables han tenido ridículos de marca mayor; y al gran Voltaire mismo, ese tipo del burlador y del satírico, no lo hicieron pasar los pajes traviesos del rey de Prusia por un mono vestido, regresando ese maligno francés, uno de los inventores del *Vaudeville*, furioso contra los calmosos y graves alemanes, que se emancipaban hasta el punto de dar al gran preste y repartidor de ridículos una muestra de la ley del talion?

—221—

La noche despues de los sucesos que anteceden entró don Galo en casa de la referida señora, y se sentó al lado de su hija, que era una linda jóven de quince años, ofreciéndole su corazón, á pesar que Paco Guzman lo habia calificado de *don rehusado*.

—Don Galo, dijo la jóven con esa gran ligereza en el hablar que tienen la mayor parte de nuestras jóvenes, ¿qué me dice usted del lance de Alegria Cortegana?

—Nada sé, hija mia, contestó don Galo.

—Podrá usted desentenderse; pero no puede humanamente negar el hecho.

—Ni afirmarlo tampoco; hija mia.

—Sois muy prudente.

—Decid mas bien ignorante, Lolita.

—Usted no sabe lo que no quiere saber.

Ojalá así no sabría por mi mal, que una niña tan bella y tierna como sois, Lolita, hija mia, pueda tener un corazón tan insensible, tan cruel y tan inflexible.

—Don Galo, mientras esteis con lo sensible y lo flexible á pleito, os pronostico que no bailaréis bien la polka.

—Por qué no, hija mia?

—Porque lo sensible y lo flexible tiene malos resultados en las piernas, y se caerá usted como la otra noche en aquel galop de funesta memoria.

—No fué culpa mia. Bien sabeis que Paco Guzman atravesó su baston para hacerme perder el equilibrio. Paco siempre es el mismo, no piensa sino en travesuras, como cuando estaba estudiando; por cierto que era el mas sobresaliente escolar de la universidad.

—Solo que ahora son de marca mayor las travesuras, repuso riendo Lolita, aludiendo al lance de Alegria.

Entraron en este momento algunas personas, entre las que venia un oficial de lanceros, ayudante del coronel del regimiento.

—No se habla en todas partes, dijo este despues de haber saludado, sino del lance de la Marquesa de Valdemar.

Aquí hizo el oficial una relacion exagerada con escandalosos pormenores, supuestos, de lo acaecido que sabemos ya.

—No es cierto, dijo pausadamente don Galo.

—Es pues decir que yo invento? preguntó el oficial, que no era de los mas urbanos.

(Clemencia.)

ha estado respecto á las naciones civilizadas, ha sido la palanca que ha desquiliado con frecuencia valopes é intereses, los mas recomendados en todos tiempos á la previsora inspeccion de los gobiernos; si ese imperio está siendo de algunos siglos á esta parte el insondable abismo al cual con marcha lenta pero segura van á sepultarse riquezas metálicas de várias y remotas fuentes; si aun hoy, que en tan multiplicados giros se vé al comercio aumentar los recursos de la produccion, juega un papel tan importante la China en todas las crisis comerciales; cuando desaparezca por completo la barrera que acaban de aportar con un afortunado golpe de audacia diplomático-militar los aliados, es forzoso que el mundo sufra en los intereses materiales una gran conmocion cuyas proporciones no hay datos para calcular de antemano.

Para los manufactureros de Manchester la cuestion se presenta desde luego con una fórmula sencillísima; héla aquí: tenemos trescientos millones mas de consumidores para nuestros tegidos de algodón.

Para los sábios: se abre á la Religión y á la civilizacion cristiana un imperio igual en poblacion á la Europa entera: es la mayor conquista que ha visto el mundo desde su creacion.

Los economistas se preguntan á sí mismos qué alteracion es la que podrán sufrir los medios conocidos de produccion de la riqueza, y mas especialmente, las relaciones entre el capital y el trabajo, ahora que va á quedar espedito el camino á una demanda representada por una poblacion tan numerosa y de condiciones tan especiales bajo el punto de vista industrial.

Los pesimistas creen que los mismos que echan imprudentemente á tierra la histórica muralla, tendrán que levantarla algun dia, cuando vean que de su obra, que han creído tan fecunda, quedarán en relieve la insostenible competencia del trabajo que produce diez, cuesta ocho y consume ocho contra el que produce ocho, cuesta cinco y solo consume uno! que hay que pensar en la correspondencia de las dos terribles progresiones enunciadas por Malthus cuando habla de la poblacion y de las subsistencias; que la nueva marcha no sea en el mundo moral la que se esperaba; ó que hay que procurar la conservacion de la pureza de las líneas que constituyen el bello y privilegiado tipo caucasiano! Es tanto lo que se puede divagar, en serio ó en frívolo, cuando se presentan los hechos aquí, ante el pesimista, perdido el baño poético con que en Europa adórnann cuanto tiene relacion con la China, país clásico del desencanto, de la prosa mercantil y del materialismo!

Pero hemos ido demasiado lejos con nuestras reflexiones sobre la importancia de las relaciones comerciales con el celeste imperio por efecto del último tratado, cuando lo que queríamos era únicamente destinar algunas á esas relaciones de tiempos en que estaban mas restringidas por ideas de raza y nacionalidad, y al efecto de ellas en el mercado filipino de subsistencias.

Del vuelo que á fines del siglo XVIII tomó el comercio, como decíamos en el *Boletín* número 330, resultó evidente para el nuestro la conveniencia de pagar con granos mucha parte de la crecida importacion que tenia que hacer para consumo interior y para la reexportacion de productos de la industria chinica. Este movimiento fué adquiriendo proporciones y estimulando el cultivo, limitado hasta entonces á las exigencias de localidad; pero como la demanda era superior muy frecuentemente al sobrante disponible, de aquí tambien frecuentes carestias que no se atribuían al asendereado comercio de reventa, lo cual era ya algun adelanto en las ideas reinantes, que por bueno que fuese el espíritu que las animaba, amenazaban acabar con todo estímulo de los que tanto necesitaba la atrasada agricultura. De entonces data la lucha, hábilmente sostenida, de la corporacion mercantil, contra las restricciones, tan populares en materia de subsistencias; lucha en que arrancaba con frecuencia concesiones á que deben mucho estas provincias, y que solo pudo terminar con el decreto de 18 de Junio de 1857.

Un bando de 7 de Mayo de 1787 es la primera medida que hemos podido encontrar sobre el comercio exterior de arroz: prohíbe la exportacion, dejando al Superior Gobierno, segun el aspecto de las cosechas sucesivas, el arbitrio de alterar la prohibicion por licencias particulares, que bien podemos llamar privilegios: este sistema de licencias, que hacia imposibles seguridad y cálculo anteriores para éstos negocios, siguió hasta 1856 en que terminó de Real orden.

A pocos dias del bando se concedieron licencias, porque no podían menos de concederse á los que tenían buques, reclamando á no hacer retroactiva la ley. Reclamó el Ayuntamiento: decia, y esto es nuevo para nosotros, que se vendía ya á peso el cavan de palay en la *vega de Pasig que es la que dió ley al precio*, y promovió otro bando de 20 de Noviembre del mismo año de 87, reiterando la prohibicion.

De aquellos dias es un autógrafo que hemos tenido ocasion de examinar y que copiamos con gusto, por mas que la insercion de documentos alargue nuestra tarea mas de lo que nos habíamos pro-

puesto. El ilustre Basco y Vargas puso de su puño y letra el siguiente decreto marginal en una instancia de vários comerciantes que solicitaban permisos de extraccion de algunas partidas de arroz.

«La saca ó extraccion de frutos es cosa muy justa cuando hay superabundancia de ellos en los pueblos, pues es el medio de fomentar la agricultura y de hacerlos felices; al paso que seria dañosa no habiendo repuestos suficientes ni seguridad probable de una regular cosecha. Supuesto pues que estos son los dos polos que determinan la extraccion, que el cuerpo de Ayuntamiento de la N. C. debe estar atento á las variaciones del tiempo para deducir el pro y contra en tan delicada materia, los Presentantes vivan en el concepto de que este Superior Gobierno prestará su auencia siempre que la N. C. califique de útil y necesaria la extraccion, sin los peligros de una temible carestia, y seria cordura en los Presentantes aguardar á que se asegure la actual cosecha para dirigir su recurso al Ayuntamiento.»

Las ideas de este decreto, en el cual son notables la templanza y lucidez de conceptos, son todavia la base de la legislación sobre la materia en casi todos los países; y para separarse de ellas los libre-cambistas, han partido de que, en la imposibilidad de hallar un regulador exacto de la superabundancia y repuestos de subsistencias, lo mejor es dejar al comercio que, guiándose por los precios y su interés, barómetro infalible, dé al mercado el nivel tan difícil de hallar por otro modo, que consiste en la conveniencia del productor y en la que debe prometerse el consumidor pesadas todas las circunstancias.

Otro dato curioso encontramos en papeles de la misma época, sobre la estimacion del sobrante de las cosechas de Ilocos y Pangasinan. El primer Intendente de las Islas Sr. Gonzalez Carbajal, informando sobre la exportacion de arroz, decia en Enero de 1788, que la cosecha en ambas provincias habia sido de una *abundancia prodigiosa segun cartas de personas graves*, en términos que, sin peligro, podia permitirse la extraccion de 20,000 cavanos de la primera y 10,000 de la segunda. En nuestros dias y por resultado de cosechas, no prodigiosas sino medianas, han salido de sola la provincia de Pangasinan hasta 261,300 cavanos en 1853, 360,000 en 1854 y 205,000 en 1855, de cuyas cantidades, la mitad aproximadamente, es suma de expediciones directas á China, y la otra á esta Capital, para la misma extraccion en parte.

Si pues en años de cosecha prodigiosa en el siglo pasado solo podia esportarse

sin peligro para el consumo interior una vigésima parte del arroz que en un año mediano se esporta ahora, de una provincia que era entonces mayor en territorio; si aparece al propio tiempo de antiguos apuntes que, establecida ya la compañía de Filipinas, no pasaba de seis á 8,000 picos la esportacion de azúcar, no salía una sola hebra de abacá y solo de añil se hacian negocios para el exterior, no de mucho mayor importancia que en los últimos años, fuerza es confesar que la agricultura, lejos de permanecer estacionaria como aseguran algunos, ha tomado un desarrollo cuya progresion no es menos considerable que la que pueda presentar en igual tiempo otro país cualquiera á escepcion de los Estados-Unidos.

Procuraremos reasumir en otro artículo los hechos mas culminantes del asunto que tratamos, en los años que separan de nuestros dias la época que ofrece los primeros datos, cuya influencia tradicional no ha podido desconocerse en la marcha posterior.

En la noche del sábado último, acordó la Junta de obras públicas la obra del puente proyectado para el sitio de Looban á la izquierda de la calzada de San Sebastian, así como el ensayo de casas, segun nuevo modelo, en el pueblo de San Miguel.

El sábado último á las cuatro de la tarde falleció el Capitan-ayudante de Caballería D. José Leandro Calderon, víctima de una enfermedad aguda que le condujo al sepulcro en pocas horas, dejando en el mayor desconsuelo á su decaída familia. El numeroso y distinguido cortejo que acompañó sus restos mortales el dia siguiente al cementerio, demuestra el general aprecio que disfrutaba este malogrado jóven.

Ayer tarde ha debido darse á la vela para Cochinchina la fragata *Luisa*, espedida por un particular con un rico cargamento de víveres, ropas y otros efectos, de los que deben suponerse mas estimados en el campamento franco-español, donde la residencia no es, de seguro, todo lo confortable que puede hacerse en esta Capital. Lo creemos un excelente negocio.

En Junta general de accionistas del Banco celebrada ayer, ha sido nombrado cajero del establecimiento D. Ricardo Summers Delgado.

El domingo en el teatro de Tondo hubo si no un lleno, al menos una entrada muy

—Dios me libre de pensar en semejante cosa, repuso don Galo; solo quiero decir que os han inducido en error.
 —Un error de que unánimemente participa toda una ciudad, es difícil dar por supuesto y mas difícil de combatir.
 —Si todos lo creen y repiten, como vos lo hacéis, solo por oídas, es fácil concebir el error; y cuando se tiene el convencimiento de que es falso, no es difícil combatirlo.
 —Sea como sea, no reconozco el derecho que podáis tener á contradecir cosas de notoria publicidad que son del dominio de todos.
 —¿Con que la calumnia, segun vos, es del dominio de todos, y por lo tanto tan autorizada, que los amigos de los que ataca no tendrán derecho á combatirla?
 —Si calumnias son, que busquen las fuentes para atajarlas.
 —Esas fuentes, señor mio, dijo don Galo siempre en tono moderado y atento, son inavergonzables como las del Nió.
 —Pues entonces, repuso el oficial bruscamente, que dejen al Nió correr y aun inundar, pues no le será posible atajar su corriente.
 Diciendo esto volvió la espalda á don Galo con poca finura.
 —¿Dejaría Pando de sacar la espada por una elegante! dijo la señora de la Tijera; se muere por ser abogado de malas causas.
 —Siempre ha sido Alegría una de las muchas santas de vuestra devocion, don Galo, dijo Lolita.
 —No digo que no; cuando soltera, habría sido yo dichoso si me hubiese correspondido.
 —Si todas admitiesen vuestro corazón, tendríais que repartirlo en dosis homeopáticas, don Galo.
 —Lolita, hija mia, si lo queréis seréis reina despótica y absoluta, sin corte, senado, asamblea, ni cámaras.
 —No lo quiero, don Galo, respondió Lolita, pues no sé lo que me empalaga mas, si los corazones ó los merengues.
 —¿Sabes ustedes, dijo en recia voz don Galo al coronel de un cuarto de hora, lo que he oído decir? Que el coronel del regimiento de lanceros acaba de tener un choque vivísimo con el capitan general, en que este le acusa hasta de insubordinacion.
 —Quién ha dicho eso? exclamó el oficial saltando de su asiento y fijando en don Galo sus airados ojos.
 —La voz pública.
 —Y vos lo repetís sin mas exámen?

—Las cosas públicas son del dominio de todo el mundo, segun vos mismo afirmáis, señor mio.
 —Esto es dicho con sorna y con la mira de darme una leccion, no es eso? Pero tened entendido que entre militares y hombres de honor se pesan las palabras antes de proferirlas, y el que las dice es responsable de ellas.
 Viendo al oficial tan montado, intervinieron varias personas, queriendo dar otro giro á la conversacion; pero el oficial, que era violento é íntimo del coronel, no se desistía, y aseguró á media voz que don Galo le daría una satisfaccion.
 —Muy pronto estoy á darla, dijo sin alterarse don Galo que lo oyó; pero no como el señor lo entiende. Yo definiendo á mis amigos; pero no me bato sin motivo: además, un hombre de bien no puede defender con honor sino una buena causa, y la mia no lo sería. Mi satisfaccion es esto: lo que he dicho, lo acabo de inventar, pues nunca he oído sino elogios del bizarro y pundonoroso jefe que manda el regimiento de lanceros, y lo inventé solo y únicamente para tener el placer de hacer patente que el señor es un verdadero y leal amigo que no otorga con su silencio, ni autoriza con no combatirla, la calumnia con que se ultraja en su presencia á un ausente amigo suyo.
 ¡Con! cuanto placer estamparíamos aquí que un silencio conmovido siguió á estas palabras, y que el oficial se acercó á su antagonista y apretó su mano, concediéndole de esta manera un noble triunfo de sentimiento! Empero como no inventamos, y somos sencillamente pintores de la realidad, tenemos que decir que no fué así. En nuestro país mas se conoce y se simpatiza con el heroísmo que con la sensibilidad bien entendida; en él se halla mas elevacion de alma que delicadeza de corazón, á no ser en los afectos de amor y en los religiosos.
 Así sucedió, que una alegre risa fué la primera que acogió las palabras de don Galo, en la que le siguió el finísimo lisonjeado oficial, celebrando todos lo ingenioso, y no sintiendo lo conmoviente del ardid de que se habia valido don Galo para defender su causa.
 Don Galo, que obraba por su buen instinto, y no analizaba sus bellas inspiraciones, quedó plenamente satisfecho con el pequeño triunfo de amor propio que le cupo al oír las risas y el clamor que por todas partes se levantaba, en estas y otras exclamaciones:

regular: estuvo animado, y vimos pocos sitios del teatro vacíos, sin embargo de que retrajo la concurrencia de bastantes personas, el haberse prolongado hasta entrada la noche el cumplimiento de un triste deber, á la memoria del malogrado y querido jóven militar de que en otro sitio hablamos.

Mr. Debarr presentó ocho suertes nuevas, entre las cuales no podemos menos de citar las cartas errantes, que despues de sacadas por un espectador, pasaban y desaparecían entre dos cajas, tenidas por dos muchachos, viniendo á parar á un cuadro que estaba sobre la mesa, hallándose entonces las cajas vacías.

Un espectador, á súplica de Mr. Debarr, contó cierto número de monedas, las cuales sin soltarlas de sus manos y teniendo éstas bien apretadas, á una voz del prestidigitador que se hallaba en el tablado, se aumentaron hasta diez mas, que es el número á que él había ya anunciado crecerían.

En una caja que tenía un niño puso un pañuelo; en la caja apareció una fruta, y el pañuelo dentro de un huevo que rompió.

El penacho ó plumero que cierra en un cañon de hoja de lata que se tiene perfectamente sujeto, lo hizo salir de allí y aparecer entre los pliegues de un trozo de tela que tenía en la mano otra persona, mostrando en seguida el cañon vacío.

La suerte que titula «Ni mas ni menos» es preciosa: salió con la mayor limpieza. Con tres sortijas y un guante carga una pistola; dispara hácia una pequeña columna de cristal, y aparece en ella al hacerlo, el guante con las tres sortijas en tres de sus dedos.

El carrillon eléctrico fué muy aplaudido como merecía, pues en la esfera de un reloj, despues de impulsar á dar vueltas á la manecilla con toda velocidad, pára esta precisamente en la hora que pide un espectador, dando las campanadas hasta con cuartos y minutos.

Las demas suertes fueron ya repetidas, pero muy justamente aplaudida la de la caja de cristal misteriosa, que hizo con la mayor limpieza como siempre que la ejecuta.

S. M. ha rubricado ya los decretos necesarios para la publicacion del censo de poblacion y nomenclator general de los pueblos de España, trabajos importantísimos debidos á la junta de estadística, en la cual se encuentran personas de todas opiniones y de merecida reputacion. Segun estas noticias, la poblacion oficial de España es de quince millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta habitantes; pero hay motivos poderosos para creer que la verdadera poblacion de nuestro pais se acerca á 17 millones de almas. De un día á otro se publicarán estos documentos interesantísimos en la Gaceta, y serán objeto de nuestro mas detenido exámen.

Ocupándose ya de estos trabajos La Iberia, dice que faltan en ellos la poblacion de derecho en cada localidad y la clasificacion de los habitantes por profesiones, oficios, ocupaciones, etc., cuya clasificacion aparece en todos los censos así nacionales como extranjeros. En el censo de 1787, añade nuestro colega, publicado por el conde de Florida-Blanca, aparece un estado general con la poblacion clasificada, y por cierto que su resumen presentó 10,409,879 almas, y de su confrontacion con el censo de 1768, se deduce que en el trascurso de los 20 años, habria aumentado la poblacion millon y medio de individuos.

El recuento de 1857 ofrece, como decimos, quince millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta habitantes, y comparado con la enumeracion de gente que se hizo en 1787, resulta tambien el aumento de un millon y medio por cada 20 años, coincidencia que no deben olvidar los economistas. Ocupándose tambien La Iberia del coste de las operaciones, dice que en la de 1787, segun las cuentas de los intendentes de provincia y las de la imprenta real por la impresion de libros censales y 5,300 rs. dados á don Juan Gonzalez del Pino por la plancha y grabado del estado general, se invirtieron 7,232,026 reales. En la de 1857 pasan de seis millones de reales los que se han invertido por el tesoro, las provincias y los ayuntamientos en el último recuento.

VARIEDADES.

LA ULTIMA ETAPA.

DIARIO DE UN ANCIANO.

(Continuacion.)

¡Jamás! exclamó Rojer, perdiendo la paciencia; al diablo las elegias retrospectivas.

Haced vuestra vivienda en las ruinas; vuestro corazon os lo manda; yo prefiero los techos nuevos.

El desgraciado ha olvidado sus mas bellos dias exclamó Lefort patéticamente. Contemtor temporis acti.

Decid que Raymond y yo somos los únicos aqui que los recordamos, dijo Rojer lo que hace que solo nosotros podamos juzgarlos. Vosotros viejos ofuscados lo que tomáis por los dias presentes, no son los dias, sois vosotros mismos; creis que el mundo ha perdido todo lo que la edad nos ha quitado. Si las comidas de hoy te parecen inferiores á las cenas de tu tiempo; Beau lieu, no acuses mas que á tu apetito. No te admire que prefieras la gabota que tu has bañado, á la polka que no puedes bailar Heriot, tu porque eras alcalde de tu pueblo y porque un jóven te ha remplazado, querrias retroceder hasta el tiempo de las cruzadas. En cuanto á Lefort no puede consolarse de ver al último estudiante que sale de la retórica impreso su nombre como el suyo en el almanak de las musas. Ay queridos amigos vuestro error es el de todos los hombres. Cada uno de nosotros mira el tiempo como si fuese su lacayo y quiere que le siga, pero el tiempo solo pertenece á Dios. Marcha, y marcha con un paso siempre igual, y porque el nuestro se debilita, le gritamos que va demasiado de prisa, que se ha vuelto loco, y que corre á los abismos. El cielo me guarde de creerlo así amigos míos: si yo no puedo seguirle mas que de lejos, al menos le espere mis deseos de que tenga feliz viaje. Bebed como se propone Lefort por todo lo que ha sido y por todo lo que no es. Raymond y yo beberemos por lo que es, y lo que será.

A estas palabras se tocaron nuestros dos vasos mientras escuchábamos el choque de los de nuestros compañeros; porque ninguno habia quedado convencido; y los tres volvieron al instante á emprender sus lamentos contra el presente. Hablaron de los placeres perdidos de las enfermedades en aumento, y del vacío que hallaban á su alrededor. Rojer y yo escuchábamos en silencio; pero cuando pasaron de los lamentos á la acusacion, quisieron mostrar al mundo vacío ya de alegría y de virtudes; descendiendo rápidamente al abismo, cuando sus voces reunidas para una fúnebre prediccion repitieron en coro que la campana fúnebre sonaba para el género humano. Rojer se levantó con viveza y exclamó:

Suena en efecto pero es para nosotros: la noche que se aproxima no es para el mundo, es para nuestros ojos. ¿No sentís que vuestra cabeza se dobla, que vuestros piés se debilitan, y que vuestra sangre se hiela? Todos aquí somos el pasado; es decir, lo que debe caer para dejar el sitio, al que trabaja en provecho del porvenir. La guadana de la muerte, está aquí, detrás de la puerta, espera la voz del año que la diga; la cosecha está madura. Todavía un instante y la veréis estar amenazando el corte y el golpe fatal.

La puerta se abrió en efecto, pero era el fondista que traía la cuenta.

Despues de haberla pagado, nos despedimos unos de otros, y nos separamos.

Rojer los miró marchar y meneaba la cabeza.

Andad, murmuró; adoradores de las ideas muertas, senado de reinos destruidos, agruparos al rededor de las tumbas, en vez de ir á sonreír junto á una cuna; y sobre todo no os lamentéis de que vuestros últimos años sean frios y secos, vosotros que no queréis creer que la juventud tiene un sol y tiene encantos. Pero nosotros amigo mio, estemos hasta el final sobre el puente del navio, mezclados con los temores y con las esperanzas de los marineros, y no vayamos á escondernos bajo cubierta á mezclarnos con los que lloran anunciando el naufragio. Cuando la vida se pierde en nosotros, agarrémonos á la vida de los demás; séamos fuertes con su fuerza, y aegres con su alegría.

Habíamos ganado el camino del canal; el sol ya desaparecia del horizonte y no derramaba á nuestro alrededor mas que luces moribundas. Las colinas cubiertas por la bruma desaparecian en lontananza, y los detalles del valle menos distintos se borraban lentamente. Mi compañero tendió la mano hácia el poniente.

Mira, dijo, el día va á concluir; los que no miran detrás de sí, pueden decir como los compañeros de mesa, que el sol se estingue para siempre pero el hombre que piensa sabe que en el instante en que la noche ciega sus ojos; otros ojos están ya percibiendo la aurora.

(Se continuará.)

En El Monitor de la Salud encontramos el siguiente artículo cuya lectura creemos agrada rá á nuestros suscritores por tratarse en él del famoso cometa de Carlos V, que segun se dice ha de aparecer pronto á nuestra vista.

De la influencia de los cometas.—Predicciones sobre el fin del mundo.—Próxima reaparicion del cometa de Carlos V.

Los cometas con sus colas y cabelleras han sido acusados de una influencia siempre desastrosa, siempre maléfica. En los tiempos antiguos, en la edad media, y aun en los tiempos modernos, su aparicion se ha mirado como precursora ó causante de pestes, guerras, nieblas, carestias, incendios, muertes, revoluciones y otras calamidades.

Ut nunquam celo spectatam impune cometan. Dice Caudiano. Y Manio añade: Quen et bella canunt, ignes, subitose tumulus. Et clandestinis, surgentia fraudibus arma Civiles etiam, motus cognataque bella.

La inocencia de los cometas se halla, sin embargo, plenamente probada: su influjo es de la misma índole que el influjo moral que ejerce toda impresion nueva ó insólita, todo espectáculo extraordinario. Si cuando le toca á un cometa el ser visible para nosotros tenemos guerra ó carestía, cólera-morbo ó motines, ¿qué culpa tiene el pobre astro?

Nos ha ocurrido hablar de esta preocupacion, con motivo del famoso cometa de Carlos V que el año pasado habia de estrellarse contra la tierra, y que tal vez veremos en el actual mes de Agosto.

Ya recordarán nuestros lectores que á principios de 1837 el escocés Cuming y un matemático alemán predijeron el retorno de dicho cometa, asegurando que iba á chocar violentamente contra el globo terráqueo, haciéndole añicos y convirtiéndole en un océano de fuego. Hasta tuvieron la insigne audacia de fijar el día en que habia de suceder tan espantoso cataclismo (el 15 de Junio de 1837.)

Los periódicos de toda Europa se encargaron de vulgarizar la noticia, y no faltaron almas candidas que se apresuraron á testar sin necesidad, personas asustadizas que cayeron enfermas, y algunas que se suicidaron por no presenciar el fin del mundo!

Y sin embargo, uno de los astrónomos mas distinguidos del observatorio de París demostró matemáticamente, que aun cuando cruzase por nuestra atmósfera un cometa, no causaria en el globo terráqueo mas efecto que una mosca que fuese á chocar contra la locomotora de un tren del camino de hierro cuando corre con su velocidad máxima.

El tiempo se encargó de desmentir la profecía. El 15 de Junio de 1837 se pasó alegremente en todas partes; hizo un día magnífico, ni una nubecilla empañaba la atmósfera, ni se percibió la mas mínima señal de que hubiese perturbacion alguna en los espacios etéreos.

Por lo demas, el fin del mundo ha sido veinte veces pronosticado sin que la tierra cesase de girar: et pur si movet. En el siglo XVI (por no remontarnos mas), el célebre matemático Stoffer, que trabajó mucho tiempo en la reforma del calendario que se propuso al concilio de Constanza, anunció para el mes de Febrero de 1524 un diluvio universal producido por la conjuncion de Saturno, Júpiter y Marte, en el signo de Piscis. Tamaño anuncio heló de espanto á mucha gente habiendo algunos que (como el Doctor Auriol, médico de Tolosa de Francia), mandaron construir arca para refugiarse á ellas en el momento supremo, con sus mujeres é hijos. Excusado es añadir que no hubo nada.

En 1574 mostróse en la constelacion Casiopea una estrella magnífica, y algunos astrólogos dijeron gravemente que era la misma que habia guiado á los Reyes Magos á Belen, y que presagiaba la segunda venida de Jesucristo á la tierra. ó sea el juicio universal. Grande fué la consternacion de los pueblos; pero poco á poco perdieron el miedo, porque tampoco hubo nada.

En 1786 corrió otra vez la noticia del fin del mundo, resultado del choque de un cometa. Tan general fué el sobresalto, que en Francia el Gobierno tuvo por cuerdo encar gar al astrónomo Lalande que dispase científicamente aquel terror, que en algunos rayaba en desesperacion.

En 1852 publicaron los periódicos algunos cálculos astronómicos, de los cuales se desprendia que el cometa de Biela habia de cruzar por la órbita de nuestro planeta el día 29 de Octubre poco antes de media noche. Con tal motivo se reprodujeron los temores de un cataclismo final, y toda la autoridad científica de Arago bastó apenas para tranquilizar al vulgo, y á muchas otras personas que no son vulgo, y destruir una preocupacion absurda y vergonzosa para el siglo de las luces, como modestamente se califica á sí propio el siglo XIX.

El espléndido cometa de 1536, que fué el que decidió á Carlos V á abdicar, habia causado ya grande terror en 1564, y contribuido á la muerte del Papa Urbano IV. Cada 500 años volvió á parecer, mencionándose en las historias de Europa y China, como apariciones mas notables, las de los años 104, 685 y 975 de la era cristiana.

En el siglo pasado, Danthome aseguró que el cometa de Carlos V era periódico; calculó sus elementos junto con Pigré; y ambos astrónomos predijeron que reapareceria en 1817. Sin embargo, el cometa no compareció á esa cita dada con cien años de antelacion. Si se hubiese dejado ver el célebre cometa, de seguro le habrian achacado la revolucion de Febrero y la proclamacion de la República de Francia.

Esa falta de comparecencia alarmó á los astrónomos creyendo que el cometa se habia puesto fuera de alcance, ó que se habia fundido en alguna estrella nebulosa (paradero ordinario de la mayor parte de los cometas), ó que los cálculos hechos por Danthome y Pigré no eran exactos. Hubo, pues, que calcular de nuevo tomando en cuenta las atracciones de todos los planetas del sistema solar, y poniendo en contribucion los nuevos recursos de la astronomia moderna.

Este trabajo inmenso lo llevó á buen tér-

mino el infatigable Monsieur Bomme, astrónomo de Mideburgo, quien encontró que el cometa de Carlos V habia sufrido un retardo de 40 años, debiendo reaparecer en Agosto de 1858, con un error posible de dos años, en mas ó en menos.

La poca exactitud de las observaciones de Fabricio, astrónomo de Carlos V, es la causa principal de esta incertidumbre. De todos modos, «veremos al cometa de Carlos V antes del año 1860.»

No extrañen nuestros lectores que el susodicho cometa tarde 500 años en volver á la misma region del cielo, pues otros hay que emplean 3,000 y uno que observó Mauvais, y que calculó Mr. Pontécoulant, necesitaria 500,000 años para recorrer su órbita entera!!!

MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS DOCE DEL DÍA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong, vapor de guerra inglés Magicienne, del porte de 20 cañones, su comandante el capitán de fragata Vansittero, en 5 dias de navegacion, y conduce el Sr. Gobernador general de China Mr. John Bowringh.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Emuy y Changhae, bergantin español San Benito, su capitán D. Manuel Gabito, con 20 hombres de tripulacion, con efectos del pais, y de pasajeros 61 chinos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Romblon, pontón núm. 113 Rosario, en 12 dias de navegacion, con 347 picos de almáciga, 142 bultos de signay, 70 picos de abacá, 1500 cocos, 16 cueros de carabao, 12 cerdos y 1 quintal de cera: consignado al patron Simon Mallen, y de pasajeros 3 chinos.

De Sorsogon, goleta núm. 187 Santa Lucia, en 7 dias de navegacion, con 586 picos de abacá y 20 id. de azúcar: consignado al patron D. José Fernandez.

De Bani en Zambales, panco núm. 375 San José, en 10 dias de navegacion, con 3 hornadas de carbon y 3000 rajos de leña: consignado á Don Pascual Evangelista, su patron Joaquin Francisco.

De Darigaya, goleta núm. 37 Reina de los Angeles, en 5 dias de navegacion, con 2180 fardos de tabaco: consignado á D. José Maria Soler, su patron Marcos Gonzalez.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Pasacao, bergantin-goleta núm. 9 San Andrés, su patron Francisco Diaña.

Para id., id. núm. 112 Dominga (n) Buensuceso, su patron D. José Manuel Orandia, y de pasajero un chino.

Para Abay, id. núm. 77 Pelayo, su patron Silvano Francisco.

Para id., id. núm. 82 Nuevo Lucero, su patron Rafael Bautista.

Para Ilocos Sur, pontón núm. 131 Magdalena, su patron Victor Alegre, y de pasajeros D. Francisco Hernandez Gobernador M. y P. de la provincia de Abra con su esposa 6 hijos, 2 criados, 2 criadas y 6 chinos.

Para id., id. núm. 60 Asumcion, su patron Manuel Quiñino, y de pasajero 1 chino.

Para Leite, bergantin-goleta núm. 101 San Antonio, su patron Raymundo Francisco.

Para Mindoro, panquillo núm. 93 San Isidro, su patron Venancio de Ocampo.

VIGIA DE MANILA.

DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera nublada, viento N. E. flojo y mar llana.

El Corregidor á las cinco y media viento fresco del E. y marea del viento.

Al anochecer se hizo á la vela del ancladero de Cavite para la barra, una de las barcas holandesas surtas en aquel puerto.

Al amanecer de hoy la atmósfera calmosa, viento N. E. flojo y mar llana, y en la exploracion sin novedad hasta la distancia de 4 millas.

El Corregidor á las diez de esta mañana, viento fresco del N. N. E. y mar plomada. Dos barcas y un bergantin entrantes, se hallan próximos á la boca grande. La una es española, la otra y el bergantin no han largado bandera.

A las doce la atmósfera nublada, viento N. E. flojo y mar llana.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Roaur., Centi-grado, Fahrenheit), Barómetro. A las 7 de la m., A las 12 del dia., A las 4 de la t.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1858.

Table with columns: Reses vacunas, Machos, Hembras, Puercos, Lechones.

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos... 3

Total de cabezas... 97

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compañia P. y O. RAJAH que saldrá el juéves 9 del corriente á las seis de la tarde con destino á Hong-kong, remitirá esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez, y la que hubiese para el Ejército expedicionario en Cochinchina. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallarán abiertos hasta las CUATRO en punto de la tarde del espresado dia.

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recojerán á las TRES y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, recomendando de nuevo que las cartas no deben cerrarse con lacre por que con él se adhiere a unas á otras durante tan larga travesia.

Manila 1.º de Diciembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Para Cádiz, saldrá la fragata clipper española REINA DEL OCEANO el 14 de Diciembre, solo admite 6 ó 8 pasajeros de cámara y carga fina á flete, la despachan Bustamante y Sobrinos.

Saldrá para Cádiz á fines de Diciembre ó en los primeros dias de Enero la fragata clipper española MARGARITA; admite carga fina á fletes moderados y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.—Véase con su capitán á bordo ó en casa de Smith, Bell y C.º

Para Hong-kong y Macao, la MANUELITA será de-pachada dentro de pocos dias; admite carga y pasajeros. Matias S de Vizmanos 3

Para Hong-kong y Wampoa, la fragata danamarchesa ADELLE, saldrá dentro de 12 á 14 dias; admite carga á flete. Schwabe y C.º 10

Para Liverpool, saldrá del 10 al 13 de este mes la fragata inglesa NORTHERN BRIDE, admite pasajeros. Los consignatarios Ker y C.º 1

Para Liverpool, saldrá el 24 del corriente la fragata inglesa ARABIA; admite pasajeros para los cuales tiene buenas comodidades. Smith, Bell y C.º

Para Hong-kong y Wampoa, saldrá en breve la fragata inglesa MARMOIRA; recibe carga para ambos puntos, la despachan Smith, Bell y C.º

Para Cagayan de Misamis, saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta CANTABRIA, despachada por el que suscribe José C. Corrales. 7

Para Samar, saldrá el dia 9 la goleta AURORA; recibe carga á flete, despachada por Manuel C Tuason. 8

Imprenta y Litografia

DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

En este establecimiento, único de su clase en que los dueños son tambien directores, se reciben á moderada utilidad toda clase de encargos de trabajos de imprenta ó litografia, garantizando una esmerada ejecucion; se vende papel catalan de las clases superior y medianas para oficios, y hay tambien un excelente surtido del de cartas, planos y dibujo, plumas, sobres, tinta etc. todo á precios sumamente arreglados comparados con los actuales de plaza.

Regimiento infanteria del Rey.

Debiendo tener efecto la venta del carro de compra del este regimiento y pareja de caballos del mismo el dia 10 del corriente, en pública subasta, se anuncia para las personas que quieran hacer con cualquiera de ambas cosas concurrir al cuartel de dicho regimiento en Malate á las ocho de la mañana de dicho dia, para en pública licitacion adjudicarlo en beneficio del mejor postor.

Manila 6 de Diciembre de 1858.—El 3.º Comandante accidental, Serapio Novat. 5

Agencia de la Compañia Peninsular y Oriental.

El vapor de la Compañia P. y O. RAJAH, capitán Norie, saldrá para Hong-kong con la mala, el juéves 9 del corriente á las seis de la tarde.

Los que deséen embarcar efectos se servirán tener presente que no se recibirá carga ninguna á bordo despues del dia 8.

Los conocimientos deberán presentarse á la firma el dia 8 ó antes.

Segun los nuevos arreglos hechos por la Compañia no se darán billetes para bultos pequeños (parcel tickets) sino para los puntos de Europa y lo que se pague por estos será con arreglo á la tarifa repartida con fecha 20 prócsimo pasado.

Todos los bultos para los puntos intermedios irán con conocimiento negro ó encarnado á eleccion de los cargadores.

No se recibirá á bordo ningun bulto que no lleve distintamente marcado el punto de su destino.

Matia, Menchacatorre y C.º Agentes.

Binondo 1.º Diciembre 1858.

Pérdida.

Se ha extraviao un retrato de señora al daguerreotipo iluminado, puesto en una cajita ovalada de terciopelo encarnado. Se gratificará con una onza de oro y se dará las gracias al que lo presente en la calle de Auda núm. 1. 3

Casa-agencia de empeños.

Calle Nueva.

Se suplica á las personas á quienes se les estravió ó les será robada cualquier alhaja, tengan la bondad de anunciarlo en el Boletín inmediatamente, segun previene el reglamento. Y cuando no fuese hora oportuna para poderlo insertar, que se sirvan dar aviso al que suscribe quien al efecto librará el correspondiente documento de haber recibido dicho aviso, con lo que tal vez pudiera cojerse en el acto á alguna persona que de mala fe fuese á empeñar la alhaja estraviada ó robada, pues este establecimiento desea por todos los medios posibles contribuir á evitar esta clase de delitos ó á que sean castigados, y que sepan las personas de mala fe que este establecimiento está y estará siempre sobre aviso en cuanto le sea posible, como lo ha acreditado ya en el solo y único caso que se le ha presentado de obrar con arreglo á los mas estrictos sentimientos y principios de moralidad y buena fe que son los que siempre regirán á este establecimiento.

Binondo 4 de Diciembre de 1858.—Venancio Sainz. 1

Agencia de la Compañia P. y O.

Con referencia á la tarifa de bultos pequeños en que se incluye el flete adicional, impresa á consecuencia de los nuevos arreglos hechos por la Compañia P. y O., y repartida en esta plaza con fecha 20 prócsimo pasado, en que los valores están puestos en moneda, esterlina, para mayor facilidad, reproducimos la tabla reducida á moneda española al cambio de 4/2.

Peso.	Medicion.	Valor.	Flete, derecho de tránsito y flete adicional.	
			£ S.	¢.
Libs.	Pies. Pulg.º	£ S. ¢.	£ S. ¢.	
5	0 3	35 "	3	72
10	0 6	50 "	5	16
15	0 9	75 "	6	42
20	1 0	100 "	8	16
25	1 3	125 "	10	20
30	1 6	150 "	12	24
35	1 9	175 "	14	28
40	2 0	200 "	16	32
45	2 3	225 "	18	36
50	2 6	250 "	20	40

Los bultos que midan ménos de 1/6 de pié cúbico y que pesen ménos de cuatro libras pagarán \$ 1,80.

Los que pasen de esa dimension y tengan ménos de 1/4 de pié cúbico (si su valor es ménos de \$ 25) pagarán \$ 2,40.

Por cada \$ 25 de valor adicional (sobre los \$ 250) y 1/4 ó fraccion de 1/4 de pié cúbico se cargará \$ 2,04.

Si el bulto pesa mas de 20 libras por pié cúbico, se cargará por el peso excedente \$ 0,12 por libra.

Cuando haya una desproporcion entre el tamaño y el valor del bulto se cargará el flete sobre la medicion y el seguro sobre el valor—por ejemplo un cajon que cubiege 2 piés 6 pulgadas y de valor solo de \$ 50 pagará por total \$ 14,16 en lugar de \$ 20,40 segun tarifa por un bulto de igual dimension y de valor de \$ 250.

Los cargadores se servirán observar las condiciones establecidas en las citadas tarifas que pueden obtenerse de

Matia, Menchacatorre y C.º Agentes.

Manila 2 Diciembre 1858.

Compañia de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañias de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañia Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañia de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado á la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse

En Manila con Matia, Menchacatorre y C.º Agentes de la Comp. P. y O.

• Singapore con H. J. Marshall en a oficina de la id. id. id.

• Hong-kong • Max. Fischer id. id. id.

• Shanghai • E. Warden id. id. id.

• Madras • R. Frank id. id. id.

• Bombay • John Ritchie id. id. id.

• Calcutta • (Sres. May, Pickford y C. id. id. id. (Capitan J. H. Tronson. id. id. id.

Londres 18 Octubre 1857. James, Hartley & C.º Agentes.

Dientes y dentaduras artificiales.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se aflojan y se caen; de facilitar la pronunciacion y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticacion sin cuya funcion el estómago se debilita y es loco de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las flucciones, y conservando asi la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla.

E. Fertre, cirujano dentista.

Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de San Vicente. 6

ALQUILERES.

Se alquilan á la orilla del Pasig en el mismo muelle del Murallon un camario grande embaldosado con piedras de China y una casa con su almacez de dos puertas propios el primero para depósito de abacá y azúcar y la segunda para almacen de comestibles y bebidas de Europa para la gente de mar. Véase con D. José Vicente Gomez en la Escolta. 2

En la calle de Cabildo núm. 38, se alquilan dos entrestuelos. 3

COMPRAS Y VENTAS.

Al cambio corriente.

Letras sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Madrid, Santander y San Sebastian, por Tomàs B. y Castro.

Letras directamente sobre Cádiz, Málaga, Valencia, Alicante, Barcelona, S. Sebastian, Santander, Coruña y Madrid.

Letras sobre Londres á 6 meses vista á cargo de casas particulares y del Banco de Liverpool. Smith, Bell y C.º

Letras sobre Londres á 6 meses vista. Ker y C.º

Botica de D. Jacobo Zobel. Manila.

TONICO PARA EL PELO, DE JAYNE.

Preserva, hermosa, hace crecer y renueva el pelo.

A muchos que habian estado calvos por muchos años les ha salido un pelo nuevo hermosísimo, con este tónico. Limpia tambien la cabeza de la caspa, y cura las enfermedades del casco. Los que lo usen no se pondrán canosos antes de tiempo, ni se les caerá el pelo.

Todos quisieran tener un pelo hermoso, y todos lo podrian tener si se lo cuidarán.—Lean, pues, y verán la causa porque se cae el pelo. Cada cabello tiene una raíz en el pellejo, y cada cabello es un tubo por el cual circula constantemente una sangre muy sutil. Por medio de esta circulacion se alimenta, digámoslo así, el pelo, y se adhiere al pellejo. A esta circulacion debe su color lustroso y su preservacion, y tambien aquella especie de aceite de que está cubierto. Ahora bien todo lo que hace mal al pellejo de la cabeza, ó que da un curso diferente á esta circulacion, ó la priva de esta sangre,—impide que crezca el pelo, hace caer el pelo, hace que la persona canezca; ó produce todos estos efectos. . . ó aquí se sigue, que todo lo que impida ó debilite esta circulacion de la sangre por el pellejo, ó que de un curso diferente á la sangre, debe quitar la frescura que naturalmente tiene el pelo; debe impedirle crecer; y tarde ó temprano se canece, y en muchos casos produce una calvez prematura. Por esta razon.

Toda clase de fiébrez disippia, emiarazos y paros, abstinencia de ánimo, la disipacion, el mucho pensar, dejarse crecer mucho el pelo sin cortarlo, dolores de cabeza, continuas enfermedades del hígado,—pesadumbres, miedo, suscos, escases de todas especies, falta de limpieza en el casco y en el pelo,—inquietud de ánimo, una vida des-arreglada, la vejez, etc. etc.; todo esto, si no se pone remedio á tiempo producirá, mas ó ménos, tarde ó temprano, general ó parcialmente canez y calvez prematuras. El modo cierto de prevenir ó curar esto, es mantener ó promover una circulacion normal y activa de la sang e por el pellejo del casco. Si se pudiera mantener siempre esta circulacion, nunca se caería el pelo ni encaneceríamos nunca.

Se vende un caballo bayo de montar de buena alzada y trote: el que lo quiera, su dueño vive en la calle de Sto. Cristo contigua á la botica del Sr. Reyes. 3

Járcia de abacá por vapor de la nueva cordeleria de Guadalupe.

Las vendas muy buenas y por mayor el que suscribe propietario de dicha fabrica en su casa contigua á la iglesia de S. Miguel José B. Roxas.

Se venden pipas vacias para aguada de todos tamaños Smith, Bell y C.º

Elegantes cajitas de dulces y confites de Paris, iguales á las que se sirvieron en el bautismo de S. A. I. el Principe de Argelia.

Se venden en los pisos altos del almacén de la Aurora á la bajada del puente grande, á los precios siguientes: por caja 1 peso, 12 rs., 2 ps., 20 rs., 3, 4, 5 y 6 pesos, en moneda que no escija cambio.

A los tintoreros y esporadores de tintarrón.

De este artículo, hay una partida de 300 tinajas de superior calidad de la Laguna, que se dá en menos del precio corriente en la plaza, casa núm 100 de la calle Real de Sta. Cruz. En la misma se encuentra tambien un carruaje de muelles que se dará al comprador casi regalado.

Almacén de la España Calle Real de Manila núm. 25.

- Vinos y comestibles de Europa.
- Sardinias en latas y otras.
- Acetunas gordales en cuñetes.
- Id. en botijas.
- Id. en frascos de cristal.
- Acete de olivo en botijas.
- Id. en botellas.
- Garbanzos muy ternos.
- Abichuelas superiores.
- Frascos de dulce en su jugo grandes.
- Id. chicos.
- Anisado superior en damajuanas.
- Id. en botellas.
- Ginebra en caja superior.
- Id. en frascos.
- Vinos de todas clases en botellas.
- Id. en damajuanas y barriles.
- Conac del águila 1.ª clase.
- Jamones de China.
- Salchichon por latas.
- Id. por libra.
- Mantequilla en frasco de cristal.
- Id. por libra.
- Todo á precios arreglados.

Venido via de Suez.

En los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta, se acaban de desembarcar unos cuantos VESTIDOS glaciés de rica seda, y colores de moda con volantes.—Así mismo los hay de moiré negro y de color para visita de etiqueta y para baile con el correspondiente adorno para la cabeza.

Tambien unas pocas MANTELETAS de seda con volantes de encaje, negras y de colores.—TODO DE ULTIMA MODA y de esquisito gusto. 3

Barajas.

El almacén de la calle de Anloague, casa núm 3, vende:

De la fabrica del Leon, 1.ª clase, docena. 1 1 .
Id. de la Leona, id. id. 1 1 .
Id. del Caballito, id. id. 1 1 .
Id. del Vapor, id. id. 7 10 .
Id. de la Amistad, id. id. 7 .

Almacén del Ancla en la Escolta.

En dicho almacén hay de venta cerveza blanca y negra de calidad inmejorable, quesos de leña y de plato, jamones de Besafia del Norte y de China.

Casa-comision de F. Barrera.

Se vende un hermoso caballo alazan de raza árabe, sano y bien arendado; el que desée verlo ocurra á este establecimiento. 1

Los que suscriben compran plata al 11 pº por mayor. J. M. Tuason & C.º

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones. Hoy se compran onzas á \$ 14-1 real. Se venden á \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas. Calle de Anloague núm. 3.

Hoy se compran onzas á \$ 14-1 real. Se venden á \$ 14-4 rs.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Almacén de papel calle Real de Manila, esquina á la de Cabildo.

Hoy se compran onzas á \$ 14-1 y se venden á \$ 14-4.

y escediendo el cambio de cuatro onzas se compran á \$ 14-2 rs.

Martillo, casa-comision DE F. BARRERA.

En este establecimiento se acaban de recibir varios objetos de Bultz y plaqú, como bandejas, candeleros con sus virinas; escribanias de diferentes formas, tambien las hay bronceadas; afiliteros con id. para señoras, además hay preciosos adornos de flores con sus ramos para el pecho de la última moda de Paris; mantelitas y cortes de vestidos de seda y moaré negro; capotas con preciosos adornos; abanicos de lo mejor que ha venido; guantes de cabrilla muy buena; corbatas de batista superior, id. de seda y raso; sombreros á la Pelisier; cadenas cortos de oro para reloj; botones de doble para el pecho; guarda-pelos de id.; anillos de venturina con oro; clavos de id. con piedras de colores para el pelo; hebillas de plata dorada para tirantes de pantalones; plumas de oro con punta adornada; un buen surtido de pesa-papeles con vistas de paisajes y retratos de personajes contemporáneos; barómetros y termómetros; elegantes quinqués de porcelana y bronceados de cuerda para sobremesa; espejos de cuerpo entero y medianos; guarniciones de Europa con adornos plateados y sin ellos; cueros de Europa para todas de carruages, calzado de charol de id. muy buenos y barato para caballeros; botas y zapatos de goma propios para la estacion presente; tinta de oro en frascos; papel de diferentes clases para cartas; id. catalan; candelas de esperma á 2 rs. en plata la libra; esteréo-copos con diferentes vistas; cronómetros muy buenos; juegos de loza imitando el marmol para lavador; vajillas de id. de colores; lámparas inglesas de una luz; goma en pastillas para borrar; yesqueros con su estabon, piedra y mecha; juegos de aguedez; tableros de maque; juguetes de diferentes clases; papel para forrar habitaciones; orgánillos buenos; baules de cañor etc. etc.; todo á precios sumamente módicos.—Tambien hay un buen surtido de pañolones de China, primorosamente bordados que se pueden vender con una diferencia notable del precio que tienen en las demas tiendas. 1

Se vende una pequeña partida de 24 sacos de cacao de Guayaquil Findlay, Richardson y C.º

Se vende 600 sacos trigo de Bengala Findlay, Richardson y C.º

En la calle de Anloague núm. 47, se venden por lotes grande y pequeños cognacs, vinos de Burdeos, latas de todas clases, etc., á precios muy bajos. 1

Apoderamiento general y casa-comision de A. de Varanda.

Se vende la hermosa finca consistente en una casa y cuatro camrines, en la que está el establecimiento de carrocera de los Sres. Cars y C.º en Sto. Cristo; para su ajuste y demas particularidades entiéndanse los que gusten en dicho apoderamiento, sita en la calle Nueva núm. 27. 2

Se vende un carruaje con buena pareja de caballos en un módico precio; darán razon en el almacén de papel calle Real de Manila, esquina á la de Cabildo, en el cual se tratará de su precio. 3

Se han recibido una nueva partida de alhajas con brillantes, esmeraldas, rubies, medios aderezos, cruces de rubies, esmeraldas, zafiros y ópalos con diamantes, cruces de brillantes, id. con diamantes, y otras varias alhajas para señoras, caballeros y niños.

Se avisa tambien á los plateros que se han recibido piedras sueltas rubies, esmeralda, topacio de 1.ª y rosados, id. ordinarios, agua-marina, topacio blanco, etc. Plaza de S. Gabriel casa del Sr. Y. Routhier. 2

Se vende un caballo moro guignon ilocano, asegurando sus buenas circunstancias y es muy diestro al pescante. En Quiapo núm. 3, antes de la panaderia de Guroao 5

Pañuelos de China grandes y chicos bordados y estampados de colores de mucuo gusto y otros efectos tambien de China, se venden en Binondo á la entrada de la calle de Joló casa de J. V. de Velasco. 3

Martillo, casa-comision de D. J. N. Molina.

Se vende una magnífica y elegante calesa americana única en su clase, en 120 pº oro. 5

En el Murallon almacén de los Marinos, hay de venta arroz corriente de la India á quince reales cavan con su saco, plata. 5

Se vende un birlocho de muelles y una tartana, en la fabrica de chocolate de S. Jacinto, darán razon de su precio. 5

Se venden biombos económicos y baratos de 5 y 6 hojas; en el martillo de D. J. N. Molina, darán razon. 3

Se vende una pareja de caballos bayos, recién llegados de provincia, gordos y tres años de edad, en noventa pesos plata, y un carruaje de muelles recién canonado, en ciento y treinta pesos plata—Calle de Cabildo núm. 28, dará razon. 1

Se vende un hermoso caballo bayo, de 6 cuartos y 5 dedos de talla, sano, jóven y sin resabio de ninguna clase, con montura completa de Europa.—Para verlo y tratar de su ajuste pueden tratar con su dueño de siete á nueve de la mañana y de dos á seis de la tarde, en la calle de Basco núm 12. 1

En la calle de Cabildo núm. 27 esquina á la de Sta. Potenciana, se vende en 35 pesos plata una pareja de caballos castaños, jóvenes y diestros al pescante. 1

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.